

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12868 *Acuerdo de 21 de septiembre de 2018, de la Comisión de Selección a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por el que se sustituye un vocal del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 6 de julio de 2018.*

La Comisión de Selección a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de septiembre de 2018, de conformidad con lo previsto en la base sexta de la convocatoria, ha adoptado el siguiente acuerdo referido a un vocal integrante del Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de alumnos de la Escuela Judicial, para su posterior ingreso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez, y plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos, para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal por la categoría de Abogado Fiscal:

Primero.

Ante la renuncia realizada por el vocal secretario, el Letrado de la Administración de Justicia de la categoría primera, Ilmo. Sr. D. Luis Ignacio Sánchez Guiu, la Comisión de Selección en su reunión del día de la fecha ha acordado nombrar en sustitución a la Letrada de la Administración de Justicia de la categoría primera, Ilma. Sra. D.^a María Antonia Cao Barredo.

Segundo.

Acordar la publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con la base sexta de la presente convocatoria; así como en las páginas web del Ministerio de Justicia (www.mjusticia.es), del Consejo General del Poder Judicial (www.poderjudicial.es), de la Fiscalía General del Estado (www.fiscal.es) y del Centro de Estudios Jurídicos (www.cej-mjusticia.es).

Madrid, 21 de septiembre de 2018.–El Presidente de la Comisión de Selección, José Javier Huete Nogueras.